

COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSDOCA CIA LTDA

INFORME GERENTE.

Suscal a, 7 de marzo del 2011.

Señor.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

En calidad de gerente y como representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA DOLOROSA DEL CAMINO CIA LTDA pongo a vuestra consideración y por su digno intermedio a los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al año 2010.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- Se ha logrado un cumplimiento de objetivos en un 60% se ha procedido a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y ante organismos de control para evitar problemas y no hemos posicionado a nuestra empresa en el mercado como la primera pues no tenemos los vehículos.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se legalizo los libros de acciones y accionistas, los títulos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2010 no se han producido hechos importantes y más bien el movimiento de nuestros ingresos y egresos se basan en el pago de cuotas de administración y los gastos en honorarios y arriendos y en este año los gastos de inscripción y legalización de la nueva directiva que ha manejado con pulcritud los fondos.

1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable por los demás

los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que es estable pues no existen cuentas por pagar ni gastos exagerados que comprometan al patrimonio de la compañía y así los saldos de caja bancos son de 535,17 computados intereses y notas de crédito por mantenimientos de cuentas y otros, además la utilidad neta es de 88,50 dólares como consta en los balances y para pagar el impuesto a la renta hay que descontar los anticipos pagados en el mes de julio y septiembre del 2010.

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil diez el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

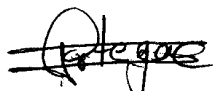
1.6.- RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesiones de acciones en forma de contado de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que se pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

Atentamente,

HUGO ORTEGA


GERENTE